

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 26.215.106

CONTRATO No. 788 - 2025

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 1 DE MARZO 2025 AL 31 DE MARZO 2025

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BARRANQUILLA -GT ATLANTICO- MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar las gestiones interinstitucionales que faciliten el acceso de la población sujeto de atención de la ARN a la oferta regional y local, así como brindar el acompañamiento y seguimiento para su integración efectiva.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar la elaboración de estrategias de articulación interinstitucional con el sector público, sector privado y tercer sector, así como la gestión de oferta con entidades del orden territorial para garantizar el acceso de la población sujeto de las rutas y programas de atención de Reintegración regular, Reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación, Proceso de Atención Diferencial y el Programa de Acompañamiento a la Comparecencia de miembros activos y retirados de la fuerza pública, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Para dar cumplimiento de esta obligación contractual se realizaron las siguientes acciones: 1. El 6 de marzo, se participó junto con el equipo primario del GT a reunión con la Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz en aras de Impulsar la adjudicación tierras ANT y predios SAE para la población firmante de paz en Atlántico- Magdalena 2. El 6 de marzo, se asistió a reunión con el equipo territorial de la Secretaría Ejecutiva de la JEP en Magdalena para la articulación y plan de trabajo conjunto 2025 3. El 11 de marzo, se generó un espacio de reunión con la ART, con el fin de coadyuvar esfuerzos institucionales en beneficio de la población firmante de Paz asentada en el departamento del Magdalena 4. El día (13) de marzo, se participó en el espacio de la ITPS con la Misión de verificación, policía Nacional - UNIPEP, Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz y Defensoría del Pueblo; posterior a este espacio se hizo seguimiento a procesos misionales de la ARN 5. El 17 de marzo, se hizo remisión de los (4) firmantes de paz interesados en hacer parte de las Mesas Municipales Comunitarias de los municipios PDET (Santa Marta zona rural, Ciénaga, Fundación y Aracataca) 6. El 18 de marzo, se asistió a reunión institucional para coordinar acciones en el marco de la conmemoración de la memoria y solidaridad con las víctimas, liderada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas 7. El 27 de marzo, se realizó reunión con la Universidad UNIMINUTO, aunar esfuerzos institucionales para el impulso de iniciativas de paz en el territorio
2. Realizar seguimiento a las acciones articuladas en el marco de la Estrategia de Incidencia Política que quedaron incluidas en los planes de desarrollo territoriales, con el fin de impulsar y fomentar su ejecución conforme a las dinámicas y necesidades de la población sujeto de atención de la ARN.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes acciones Se brindó apoyo a la Alcaldía de Malambo en la consolidación de una propuesta sobre prevención al reclutamiento ilegal de NNA, esto dado lo contemplado en el PDT del Municipio de Malambo en el capítulo de paz Se desarrolló reunión el 10 de marzo con la Secretaria de Gobierno del Municipio de Soledad, se revisaron las metas incluidas en el PDT de Barranquilla, esto con el fin de dinamizar la ejecución de estas metas e indicadores de producto, se realizara caracterización y mesa de trabajo con las secretarías de gobierno del ente territorial.
3. Apoyar la articulación de los procesos y acciones derivadas del Sistema Nacional de Reincorporación, conforme a sus lineamientos, así como en la formulación y seguimiento a programas, proyectos e iniciativas de competencia de la ARN en el nivel territorial, a través del fortalecimiento y dinamización de los Planes Territoriales de Reincorporación.	El 17 de marzo, se participó en reunión con la UTR quienes socializaron sobre la apertura de puntos de formación y consolidación de inscritos – Segundo ciclo de la Escuela en participación política, se adelanta desde el territorio la gestión de un espacio locativo y operador logístico; se dará inicio el próximo 5 de abril El 25 de marzo, se asistió a la jornada de entrenamiento sobre la herramienta de oferta vs mapeo de necesidades, esta estuvo dirigida por ARN nacional (UTR) El 12 de marzo, se participó junto con el equipo de sostenibilidad económica a la Socialización de análisis preliminares de predio postulado por la asociación de firmantes de paz AGRONUJ
4. Apoyar en los trámites requeridos en las etapas pre contractual, contractual y pos contractual de contratos, convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.	Se sostuvo comunicación con la Fundación Amílcar Guido, quienes manifestaron que enviaran la carta de intención al coordinador del GT para su revisión y pertinencia de la misma Se acompañó en territorio la ejecución de las líneas contempladas en el marco del Convenio 1356 de 2024 SENA/ARN Se solicitó reunión a la Universidad Reformada y la ESAP para estudiar posible alianza institucional en beneficio de la población sujeta de atención de la ARN y la implementación de los distintos procesos misionales

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.215.106	CONTRATO No.	788 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MARZO 2025 AL 31 DE MARZO 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA -GT ATLANTICO- MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar las gestiones interinstitucionales que faciliten el acceso de la población sujeto de atención de la ARN a la oferta regional y local, así como brindar el acompañamiento y seguimiento para su integración efectiva.

<p>5. Acompañar en la implementación de la estrategia de fortalecimiento a las instancias de reincorporación, así como en el desarrollo y seguimiento de sus acciones, de forma articulada con el Sistema Nacional de Reincorporación, conforme con los lineamientos que establezca la Entidad</p>	<p>Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones</p> <p>El día 5 de marzo, se realizó sesión extraordinaria del Consejo Territorial de Reincorporación. Tema: Seguridad de los Firmantes de Paz en el Departamento del Magdalena, en el espacio participo ministerio público, fuerzas militares y secretarías de la Gobernación del Magdalena</p> <p>El 11 de marzo, se hizo revisión con el equipo primario del GT de la propuesta de modificación del decreto que crea el Consejo Departamental de Reincorporación del Magdalena, fue enviada a la UTR para su revisión final</p> <p>El 20 de marzo, se realizó reunión de planeación de la segunda sesión de la Mesa Técnica de Reincorporación del Distrito de Barranquilla, se estableció orden del día y claridades sobre la pertinencia, impacto y efectividad de la oferta, de acuerdo a los intereses de la población reincorporada</p> <p>El 28 de marzo, se realizó la segunda sesión de la Mesa Técnica de Reincorporación del Distrito de Barranquilla</p>
<p>6. Apoyar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación, de acuerdo con la asignación realizada por la supervisión del contrato.</p>	<p>El día 11 de marzo, se participó en el espacio de inducción al seguimiento a las Instancias Territoriales de Reincorporación para el 2025, en el cual se realizó un ejercicio de contextualización sobre las instancias y posteriormente la presentación del Formulario de monitoreo, seguimiento y balance - espacios territoriales de participación – 2025. A la fecha se envió el monitoreo del mes de diciembre 2024 y del primer trimestre 2025</p>
<p>7. Facilitar la coordinación con el grupo de corresponsabilidad para la creación y fortalecimiento de programas, proyectos y convenios que optimicen la implementación de los procesos de atención y acompañamiento dirigidos a los sujetos de atención de la ARN.</p>	<p>El 25 de marzo, se sostuvo comunicación con el profesional de corresponsabilidad nacional para coordinar las acciones de prevención de la estigmatización en el marco de la estrategia acercándonos Colombia, acciones que quedaron inmersas en el plan de acción del comité de DDHH del Distrito de Barranquilla</p>
<p>8. Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados por el Grupo Territorial y el seguimiento de compromisos.</p>	<p>Para este periodo contractual, e participó en proceso de entrenamiento el 25 de marzo para el diligenciamiento del instrumento de mapeo de ofertas territoriales que permitan atender las necesidades de la población firmante de paz y sus familias</p>
<p>9. Elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>De acuerdo a lo contemplado en el Convenio 1356 de 2024 SENA, se consolidó la matriz de proyección plan de acción”, con la identificación de necesidades de la población sujeto de atención de la ARN Atlántico – Magdalena, en las líneas de: Generación de empleo, Programas de formación y Emprendimiento</p> <p>Se realizó identificación de la población sujeto de atención en Magdalena que falta por tramitar su cedula digital, esto con el fin de que puedan acceder a este beneficio a través de la Registraduría Nacional</p>
<p>10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.</p>	<p>Para este periodo se hizo entrega a la profesional administrativa de los siguientes documentos: Informe de actividades correspondiente al periodo de marzo y pago de seguridad social Se solicitó al técnico de gestión documental la elaboración de un oficio para solicitud con registraduría auxiliar de Santa Marta</p>
<p>11. Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.</p>	<p>Desde el rol de relacionamiento, el día 7 de marzo, se participó en el Encuentro Nacional de Mujeres lideresas en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer</p> <p>Los días 25 y 26, se participó en el Comité de equipo mensual, se abordaron temas misionales</p>

<p>VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA</p>	<p>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</p> <p>NOMBRE(S): CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA</p> <p>Fecha VoBo: 31-03-2025</p>
<p>El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co</p>	